

Estudio No. 32-2023
Revisión de los Estados Financieros trimestrales del RCC al 30/06/2023

I. Alcance

La revisión comprende la validación de los saldos mostrados en los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, para el período terminado al 30/06/2023.

II. Objetivos

1. Validar el registro contable de las transacciones reflejadas en los Estados Financieros del RCC, al 30/06/2023.
2. Revisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los aspectos relacionados con el tema bajo estudio.

III. Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, se concluye lo siguiente:

- Se validaron las cifras de los Estados Financieros del RCC al 30/06/2023 y se determinaron situaciones en el "Flujo de Efectivo", las cuales fueron informadas a la jefatura del Departamento Financiero Contable con el oficio AI-SEG-0624-07-2023 del 26/07/2023 y la respuesta fue recibida con la nota DFC-1589-07-2023 (27/07/2023), efectuando las correcciones pertinentes.
- Se firmaron los Estados Financieros del RCC al 30/06/2023 para el envío a la SUPEN, mediante el oficio AI-0631-07-2023, con lo cual se da cumplimiento a los artículos Nos. 18, 30 y 36 del Reglamento de Información Financiera; así como al artículo No.2 del SP-A-211-2019 del 09/09/2019.
- Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, sin situaciones que informar.

Esta revisión fue analizada en la Sesión Ordinaria No. 117-2023 del 25/10/2023.